

INFORME CONFLICTOS INDIVIDUALES

PERMANENTE ENERO
Datos 1/1/2025 a 31/12/2025



ÍNDICE

03

RESUMEN MENSUAL

04

EXPEDIENTES PRESENTADOS

- 1.1 Expedientes y número de personas trabajadoras por provincias.
- 1.2 Desglose de expedientes por sede de la provincia de Cádiz.
- 1.3 Expedientes presentados mensualmente.
- 1.4 Sectores económicos de los expedientes presentados.
- 1.5 Motivación de los expedientes presentados.
- 1.6 Expedientes presentados por su carácter preceptivo.

08

EXPEDIENTES TRAMITADOS

- 1.7 Estado de tramitación de los expedientes.
- 1.8 Desglose de tramitaciones no efectivas.

10

RESULTADOS OBTENIDOS

- 3.1 Resultados globales concluidos.
- 3.2 Resultados por provincias.
- 3.3 Desglose de resultados por sedes en la provincia de Cádiz.
- 3.4 Resultados con y sin avenencia por sectores económicos.
- 3.5 Resultados por motivaciones.
- 3.6 Información singular de expedientes totales de régimen disciplinario.

FECHA: 15/01/2026
RESUMEN MENSUAL

El ejercicio 2025 ha concluido con un aumento en la actividad, registrando un total de **3.331 expedientes de conflictos individuales** ante el SERCLA.

La **distribución geográfica** de los asuntos muestra una clara concentración en el eje occidental: Málaga (1.180 expedientes) y Sevilla (688 expedientes) lideran el volumen de registro. En cuanto a la **motivación** de los conflictos, el régimen disciplinario sigue siendo la causa dominante con 2.173 expedientes, seguido por las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (499) y los expedientes sobre clasificación profesional (285).

Respecto a la **preceptividad**, la intervención del SERCLA es un **trámite obligatorio** en **2.478** de los conflictos presentados. A pesar del alto volumen, el sistema mantiene una elevada eficiencia, cifrando la **tramitación efectiva** en 3.217 expedientes, lo que representa el 96,54% del total.

En términos de **resultados**, el **porcentaje global de avenencias (acuerdos)** se situó en un **23,1%**, dato que es inferior al 24,43% registrado en el ejercicio precedente.

Por **motivaciones** el porcentaje más alto de acuerdos se alcanzó en **movilidad funcional (40%)** y **modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (31,95%)**.

Por **sedes** y en relación con el porcentaje de avenencias, destaca la sede de Algeciras (33,96%), como la primera de Andalucía, seguida de **Jaén**, con un **30,21%**.

**SERVICIO DEL SISTEMA EXTRAJUDICIAL
DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES**

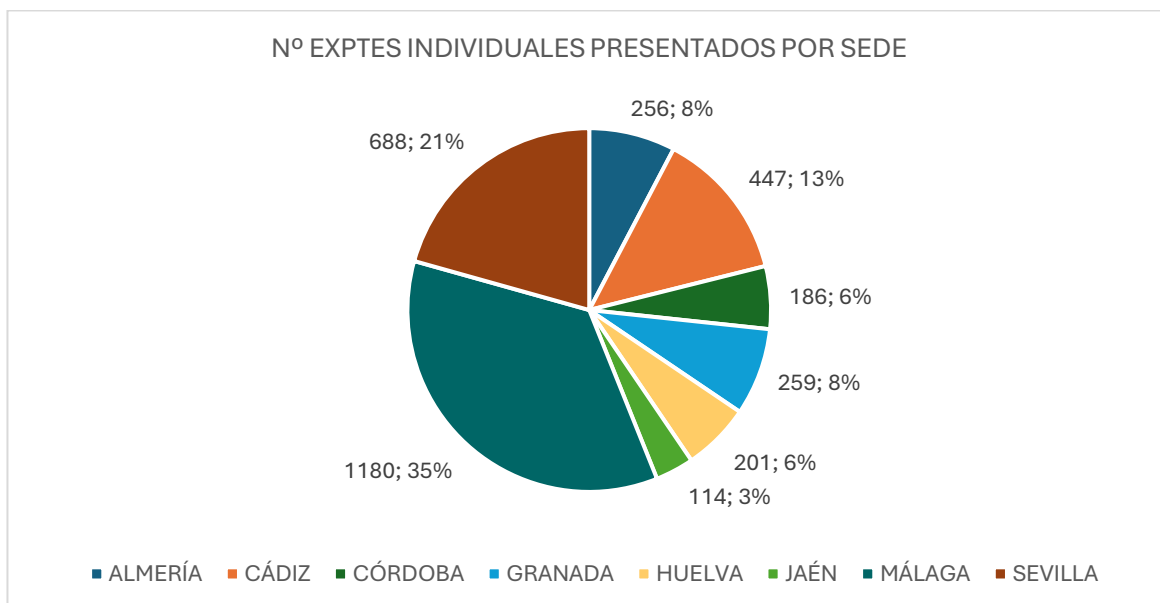
1. EXPEDIENTES PRESENTADOS

El total de expedientes presentados está integrado por aquellos que han tenido acceso por Oficina Virtual al sistema SERCLA (Orión). En ellos se incluyen aquellos tramitados, no tramitados y los que se encuentran en tramitación.

1.1 EXPEDIENTES Y NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS POR PROVINCIAS

Siguiendo la tendencia histórica, las provincias de Málaga y Sevilla, concentran el mayor volumen de actividad. Málaga se sitúa a la cabeza con un total de 1.180 expedientes de conflictos individuales, seguida de Sevilla con 688 expedientes. En conjunto, ambas representan el 56% del volumen total de expedientes registrados ante el SERCLA.

ÁMBITO PROVINCIAL	EXPEDIENTES	PERSONAS TRABAJADORAS
ALMERÍA	256	258
CÁDIZ	447	447
CÓRDOBA	186	124
GRANADA	259	258
HUELVA	201	200
JAÉN	114	111
MÁLAGA	1180	1182
SEVILLA	688	686
TOTAL	3331	3266



1.2 DESGLOSE EXPEDIENTES POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

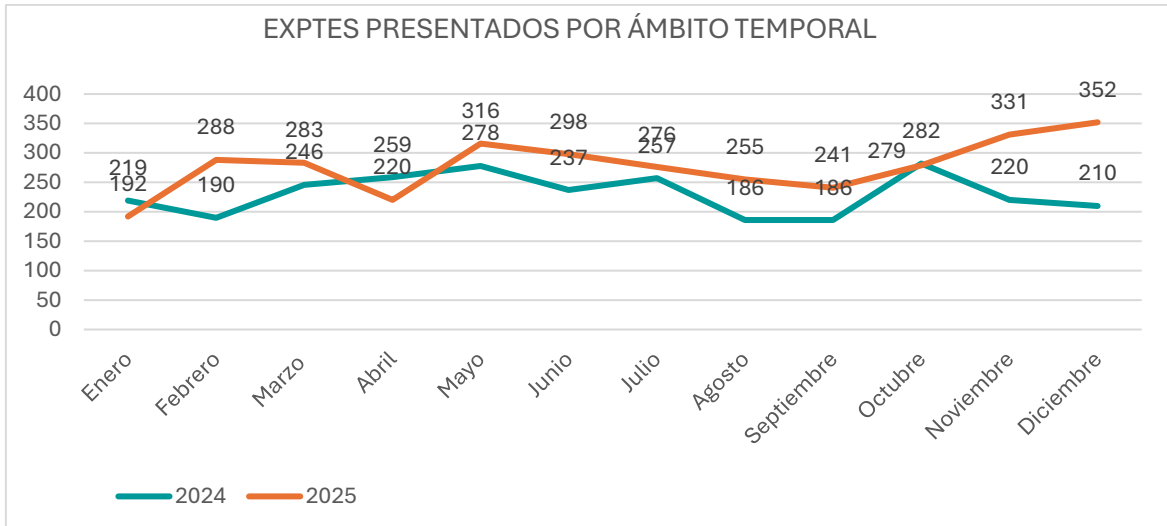
En la provincia de Cádiz, la sede de **Cádiz** capital encabeza el registro con **164 expedientes**, seguida de cerca por la sede de **Jerez de la Frontera (149)** y, en tercer lugar, por **Algeciras (134)**.

ÁMBITO SEDES	EXPEDIENTES
Algeciras	134
Cádiz	164
Jerez de la Frontera	149
TOTAL	46

1.3 EXPEDIENTES PRESENTADOS MENSUALMENTE

Durante el periodo analizado, el volumen de asuntos ha experimentado un **incremento interanual** en la mayoría de las mensualidades. Esta tendencia de crecimiento presenta **excepciones** en los meses de enero, abril y octubre. El año 2025 ilustra la tendencia de crecimiento interanual, con un **aumento significativo en la actividad**, siendo especialmente relevante el último trimestre.

ÁMBITO TEMPORAL	EXPEDIENTES AÑO ANTERIOR	EXPEDIENTES AÑO ACTUAL
Enero	219	192
Febrero	190	288
Marzo	246	283
Abril	259	220
Mayo	278	316
Junio	237	298
Julio	257	276
Agosto	186	255
Septiembre	186	241
Octubre	282	279
Noviembre	220	331
Diciembre	210	352
TOTAL	2770	3331



1.4 SECTORES ECONÓMICOS DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

El análisis por actividad económica muestra que la mayor concentración de expedientes se localiza en el sector servicios. **Los sectores más afectados son hostelería (331), actividades administrativas (298), comercio (267), industria manufacturera (283) y actividades sanitarias (194).**

SECTOR	EXPEDIENTES
Activ. administrativas y servic. auxiliares	298
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	37
Activ. profesionales, científicas y técnicas	22
Activ. sanitarias y de servicios sociales	194
Actividades financieras y de seguros	17
Actividades inmobiliarias	5
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	31
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	122
Comercio mayor y menor, reparación vehículos	267
Construcción	75
Educación	45
Hogares emplead.y product. bienes uso propio	1
Hostelería	331
Industria manufacturera	283

Industrias extractivas	5
Información y comunicaciones	120
Otros	71
Otros servicios	1032
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	182
Sumin. Energía eléc, gas, vapor, aire acond.	16
Transporte y almacenamiento	177
TOTAL	3331

1.5 MOTIVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

El análisis de las causas que originan los expedientes de conflictos individuales en el presente ejercicio revela una concentración muy significativa en el **ámbito disciplinario (2.173)**. El régimen disciplinario, se consolida como la causa dominante, superando en más de cuatro veces a las **modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo (499)**. Esta gran disparidad indica que la principal fuente de conflictividad individual se centra en la gestión de la disciplina laboral. Le sigue **clasificación profesional (285)**, **conciliación (147)** y **licencias y permisos (118)**, teniendo las restantes motivaciones carácter residual.

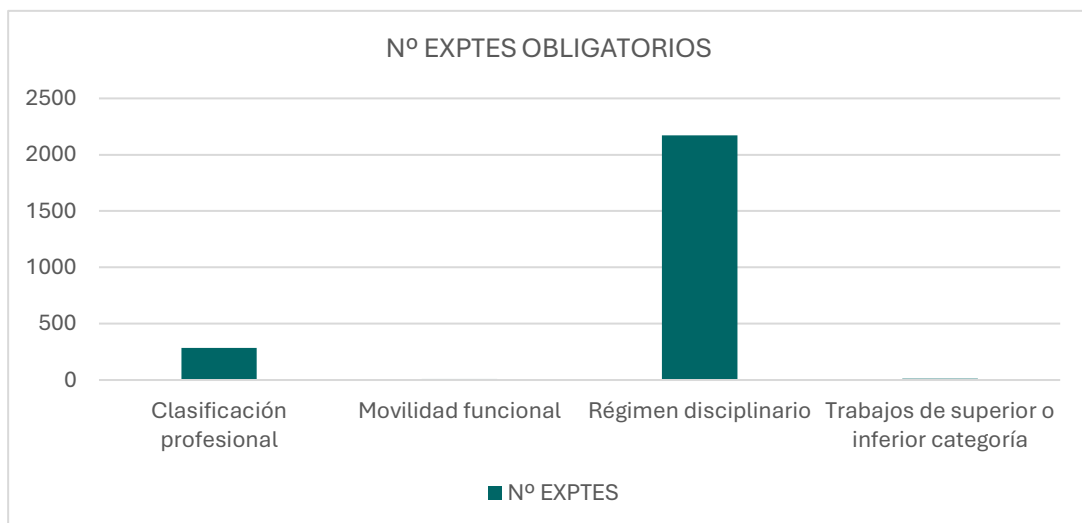
MOTIVACIÓN	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	285
Conciliación vida personal, familiar y laboral	147
Excedencias	23
Licencias y Permisos	118
Modificación sustancial de condiciones	499
Movilidad funcional	8
Movilidad geográfica	15
Reducciones de jornada	16
Régimen disciplinario	2173
Trabajos de superior o inferior categoría	12
Vacaciones	35
TOTAL	3331



1.6 EXPEDIENTES PRESENTADOS POR SU CARÁCTER PRECEPTIVO

De un total de 3.331 expedientes registrados, el **74,39%** de los asuntos tienen carácter obligatorio de conciliación previa. Esto se traduce en **2.478 expedientes**, cuyas causas se distribuyen de la siguiente manera:

CARÁCTER OBLIGATORIO	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	285
Movilidad funcional	8
Régimen disciplinario	2173
Trabajos de superior o inferior categoría	12
TOTAL	2478



Por tanto, en 2025, se han presentado **853 expedientes voluntarios de conciliación previa**, que supone un **25,61%** del total de expedientes presentados. Ello implica un aumento respecto a la misma anualidad el año anterior (530 expedientes voluntarios) del +60,9%.

2. EXPEDIENTES TRAMITADOS

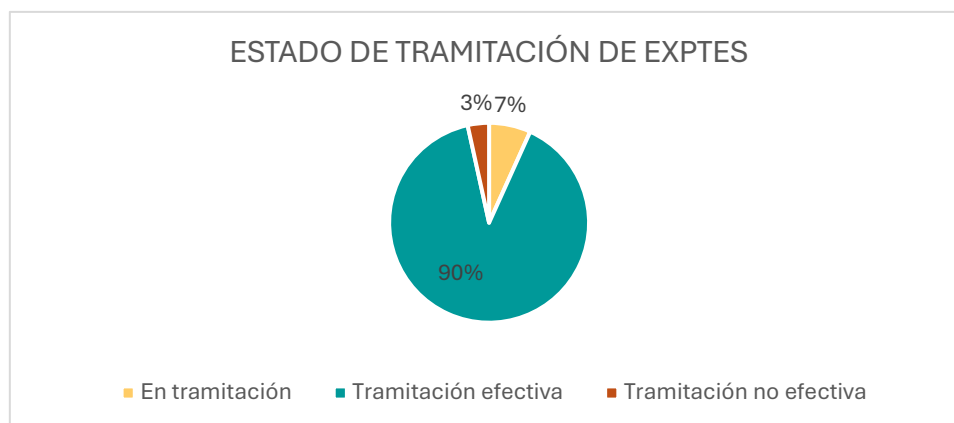
Este año 2025, se ha establecido un nuevo criterio para calcular la tramitación efectiva, entendiendo por tal aquella que ha dado lugar a la tramitación de un expediente. En función del resultado de la tramitación, los expedientes pueden concluir con actividad mediadora o sin actividad mediadora por incomparecencia de alguna de las partes.

De los 3.331 conflictos presentados, se han **tramitado 2.992, que junto a los expedientes que se encuentran en tramitación (225), ascienden a 3.217.**

2.1 ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

La **tramitación efectiva**, incluyendo en el cómputo los expedientes ya gestionados (2.992) y en curso de gestión (225), asciende al **96,54%** del total de asuntos presentados. Este alto porcentaje es un indicador del elevado nivel de cobertura y operatividad del sistema SERCLA.

PROVINCIA	EN TRAMITACIÓN	TRAMITACIÓN NO EFECTIVA	TRAMITACIÓN EFECTIVA
ALMERÍA	2	11	243
CÁDIZ	14	24	409
CÓRDOBA	1	2	183
GRANADA	6	17	236
HUELVA	8	11	182
JAÉN	2	3	109
MALAGA	104	14	1062
SEVILLA	88	32	568
TOTAL	225	114	2992



2.1 DESGLOSE DE TRAMITACIONES NO EFECTIVAS

En cuanto a las **tramitaciones no efectivas**, que suponen un **3,46%**, hay que indicar que los principales motivos son: **no competencia SERCLA, inadmisión Sector Público Andaluz y archivado por error en la tramitación y anulados**.

CAUSA	EXPEDIENTES
Anulado (Ej: errores del sistema que generan duplicidad de expedientes, errores en la elección de sede por promotor, etc.)	18
Archivado por error en la tramitación (Ej: duplicidad de expedientes presentados por el promotor, formularios incorrectos...)	18
Archivado por falta de subsanación	7
Archivado por no prestación consentimiento parte requerida para mediación	16
Imposib. Celebración: excepciones procedimentales	4
Imposib. Celebración: no constitución de la C.C.M.	4
Inadmisión Sector Público Andaluz	25
No competencia SERCLA	20
TOTAL	114

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Este análisis parte de diferenciar los expedientes tramitados en dos categorías: **Expedientes concluidos con actividad mediadora y expedientes concluidos sin actividad mediadora**. En los

primeros ha existido la tramitación por los servicios administrativos del SERCLA y se ha llevado a cabo el acto de mediación. La labor mediadora finaliza con los resultados de:

- **CON AVENENCIA:** Se ha alcanzado un acuerdo entre las partes en conflicto
- **SIN AVENENCIA:** No se ha logrado un acuerdo, a pesar de la mediación.

Por el contrario, en los segundos, se ha cumplido con la tramitación administrativa, pero no se ha podido producir la labor mediadora debido a la incomparecencia de alguna de las partes. Los resultados registrales son:

- **DESISTIDO:** El solicitante retira la solicitud o no comparece.
- **INTENTADO SIN EFECTO:** La parte requerida no comparece.

TRAMITACIÓN EFECTIVA	EXPEDIENTES
EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON ACTIVIDAD MEDIADORA	2.346
- Con avenencia	542
- Sin avenencia	1.804
EXPEDIENTES CONCLUIDOS SIN ACTIVIDAD MEDIADORA	646
- Desistidos	174
- Intentados sin efecto	472
TOTAL	2.992

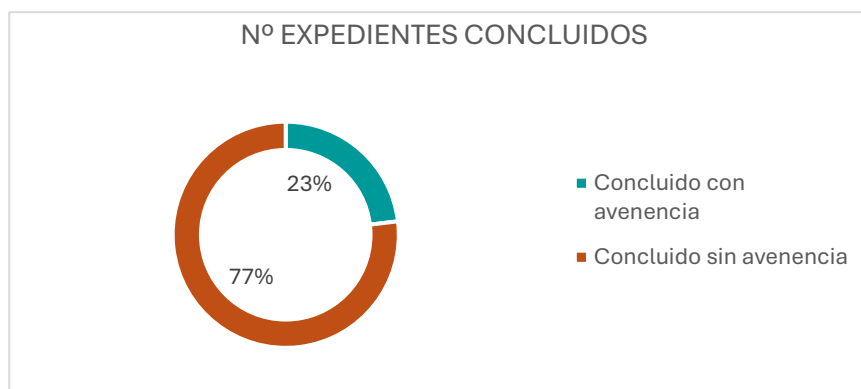
Este 2025, de **los 2.992 conflictos** que ya han sido tramitados, **sólo 2.346 concluyeron con actividad mediadora**. Por el contrario, **646 expedientes**, fueron tramitados **no pudiéndose concluir con actividad mediadora** por desistimiento de parte promotora (174) o promovida (472).

En 2024, concluyeron 2.165 expedientes, cifra inferior respecto a esta anualidad (2.346), lo que supone un **aumento del + 8,3%**.

3.1 RESULTADOS GLOBALES CONCLUIDOS

Los expedientes individuales han **concluido con avenencia** en el **23,1% de los casos**. Este dato es inferior al registrado en la anualidad anterior (24,43%), **lo que supone una disminución del – 5,4% del índice de acuerdos**.

CAUSA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Concluido con avenencia	542	23,10
Concluido sin avenencia	1.804	76,90
TOTAL	2.346	100



3.2 RESULTADOS OBTENIDOS POR PROVINCIAS

Se observa que la provincia de **Jaén** obtiene cifras significativamente superiores al resto con una tasa de acuerdo del **30,21%**. Por el contrario, **Córdoba** se sitúa en el extremo opuesto, alcanzando el menor índice de avenencias con un **15,79%** de acuerdos. Esta diferencia pone de relieve la necesidad de estudiar los factores que influyen en la eficacia mediadora a nivel provincial, para lo cual se llevan a cabo sesiones de evaluación, la última realizada en esta última sede.

También resulta destacable el conflicto HITACHI en la sede de Córdoba, que ha supuesto 70 expedientes de conflicto individual, finalizados como sin avenencia e intentado sin efecto.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	55	25.7	159	74.3
CÁDIZ	91	27	246	73
CÓRDOBA	18	15.79	96	84.21
GRANADA	47	24.74	143	75.26
HUELVA	45	30	105	70
JAÉN	29	30.21	67	69.79
MALAGA	169	19.63	692	80.37
SEVILLA	88	22.92	296	77.08
TOTAL	542	23.1	1804	76.9

3.3 DESGLOSE DE RESULTADOS POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Teniendo en cuenta la descentralización en la provincia de Cádiz, la **sede con mayor porcentaje de avenencias es Algeciras (33,96%)**, que es la más alta de Andalucía, seguida por **Jerez (26,73%) y Cádiz (21,54%)**.

SEDE	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Algeciras	36	33.96	55	66.04
Cádiz	28	21.54	91	78.46
Jerez de la Frontera	27	26.73	65	73.27
TOTAL	91	27	211	73

3.4 RESULTADOS CON Y SIN AVENENCIA POR SECTORES ECONÓMICOS

La labor mediadora del SERCLA es particularmente efectiva en los siguientes sectores, que registran el mayor porcentaje de **hostelería, industria manufacturera, actividades sanitarias y servicios sociales, comercio, actividades administrativas y transporte**.

SECTOR	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Activ. administrativas y servic. auxiliares	35	6.46	150	8.31
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	6	1.11	17	0.94
Activ. profesionales, científicas y técnicas	13	2.4	5	0.28
Activ. sanitarias y de servicios sociales	36	6.64	115	6.37
Actividades financieras y de seguros	1	0.18	12	0.67
Actividades inmobiliarias	1	0.18	3	0.17
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	1	0.18	16	0.89
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26	4.8	79	4.38
Comercio mayor y menor, reparación vehiculos	47	8.67	137	7.59
Construcción	20	3.69	47	2.61
Educación	14	2.58	22	1.22
Hogares emplead.y product. bienes uso propio	1	0.18	0	0
Hostelería	55	10.15	178	9.87
Industria manufacturera	38	7.01	151	8.37
Industrias extractivas	0	0	4	0.22

Información y comunicaciones	10	1.85	39	2.16
Otros	16	2.95	34	1.88
Otros servicios	160	29.52	586	32.48
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	30	5.54	109	6.04
Sumin. energ. eléct.,gas,vapor, aire acondic.	1	0.18	12	0.67
Transporte y almacenamiento	31	5.72	88	4.88
TOTAL	542	100	1804	100

3.5 RESULTADOS POR MOTIVACIONES

Se observa que la mayor efectividad se logra en asuntos relacionados con la **movilidad funcional (40%) y la modificación sustancial de las condiciones de trabajo (31,95%)**, que registran un porcentaje de acuerdo superior al resto de las causas.

Por el contrario, la menor tasa de acuerdo se registra en los expedientes de **licencias y permisos**, con tan solo un **2,5%** de avenencia, seguido de **clasificación profesional (12,11%)** aún por debajo de las de **régimen disciplinario (23,54%)**.

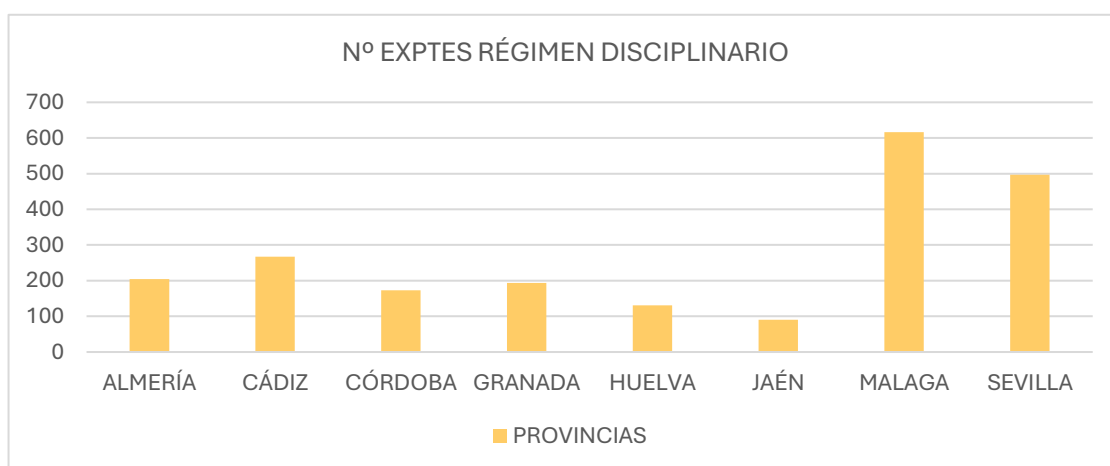
MOTIVACIÓN	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Clasificación profesional	23	12.11	167	87.89
Conciliación vida personal, familiar y laboral	24	24.74	73	75.26
Excedencias	3	23.08	10	76.92
Licencias y Permisos	2	2.5	78	97.5
Modificación sustancial de condiciones	100	31.95	213	68.05
Movilidad funcional	2	40	3	60
Movilidad geográfica	1	16.67	5	83.33
Reducciones de jornada	2	20.0	8	80.0
Régimen disciplinario	378	23.54	1228	76.46
Trabajos de superior o inferior categoría	1	12.5	7	87.5
Vacaciones	6	33.33	12	66.67
TOTAL	542	23.1	1804	76.9

3.6 INFORMACIÓN SINGULAR DE EXPEDIENTES TOTALES DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO POR PROVINCIAS

De un análisis de los expedientes de régimen disciplinario, se deduce que existe una alta concentración en las provincias de **Sevilla y Málaga, que acumulan más de la mitad de estos asuntos**, alcanzado conjuntamente el **51,21%** del total de expedientes disciplinarios.

Por el contrario, la incidencia de conflictos disciplinarios es minoritaria en Huelva, Córdoba y Jaén, donde apenas representan un 20 % del volumen total.

PROVINCIA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
ALMERÍA	204	9.39
CÁDIZ	267	12.29
CÓRDOBA	173	7.96
GRANADA	194	8.93
HUELVA	131	6.03
JAÉN	90	4.14
MALAGA	616	28.35
SEVILLA	497	22.87
TOTAL	2.173	100



La provincia de **Huelva** es la que obtiene los mejores resultados de éxito en la mediación de este tipo de conflictos, registrando una tasa de acuerdos del **32,38%**.

Por el contrario, **Córdoba** presenta la menor tasa de acuerdos (**15,24%**), seguida de **Cádiz** (**18,57%**).

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	44	24.72	134	75.28
CÁDIZ	39	18.57	171	81.43
CÓRDOBA	16	15.24	89	84.76
GRANADA	38	25.5	111	74.5
HUELVA	34	32.38	71	67.62
JAÉN	23	28.75	57	71.25
MALAGA	116	24.02	367	75.98
SEVILLA	68	22.97	228	77.03
TOTAL	378	23.54	1228	76.46

